GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

# PROGRAMA DE BECAS DE APROVECHAMIENTO ACADÉMICO PARA ESCUELAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE MÉXICO DE SECUNDARIA A LICENCIATURA PROMOCIÓN 2011-2012

## ¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR?

Estudiantes destacados inscritos en instituciones públicas de la entidad, registradas en el catálogo correspondiente a este Programa de Becas, de los niveles de secundaria (general, por televisión y técnica), técnico superior medio, bachillerato o equivalente (general, universitario y técnico), técnico superior universitario y licenciatura (universitaria, educativa, técnica y artística). Dicho catálogo lo podrá consultar ***www.edomex.gob.mx/educacion/becas*** dando click en el ícono del Programa de Becas de Aprovechamiento Académico para Escuelas Públicas en el apartado de solicitantes. Solo podrá participar un integrante por familia, sin importar el nivel educativo.

## ¿EN QUÉ CONSISTE LA BECA?

En un apoyo económico, para los casos de secundaria a licenciatura que comprende diez meses y es pagado en una sola emisión.

## ¿QUÉ REQUISITOS DEBEN CUBRIR LOS INTERESADOS PARA PODER REALIZAR EL TRÁMITE?

- Ser originario o vecino del Estado de México.
- No estar becado por institución pública o privada alguna, en el momento de solicitar la beca.
- Acreditar la condición de alumno regular, con promedio mínimo de calificaciones de 8.5 en escala de 0 a 10.0 en el ciclo escolar inmediato anterior cursado, según corresponda.

## ACTUALMENTE TENGO BECA DE OPORTUNIDADES ¿PUEDO REALIZAR EL TRÁMITE PARA SOLICITAR LA BECA?

NO puedes participar ya que en el artículo 35 del Reglamento de Becas se establece como requisito para los aspirantes a obtener una beca, NO estar becado por ningún organismo público o privado en el momento de solicitar la beca.

## ¿CUÁL ES LA DIRECCIÓN PARA CAPTURAR LA SOLICITUD ELECTRÓNICA (FUR)?

***www.edomex.gob.mx/educacion/becas*** dando click en el ícono del Programa de Becas de Aprovechamiento Académico para Escuelas Públicas en el apartado de solicitantes.

## ¿CUÁLES SON LOS PASOS A SEGUIR PARA REALIZAR EL TRÁMITE?

- VERIFICAR EL CALENDARIO ANEXO, ya que el sistema se encuentra programado de acuerdo a las fechas establecidas en él y SOLO podrá ingresar al sistema cuando le corresponda.
- REGISTRAR AL USUARIO para obtener el número de folio asignado por el sistema con el cual concursará en la promoción 2011-2012, para lo cual deberá ELEGIR un nombre de usuario y contraseña.
- Llenado de la solicitud electrónica (FUR). El formato de solicitud consta de tres apartados (Datos del alumno, Datos Académicos y Datos del padre, madre o tutor) los cuales deberán capturarse en su totalidad.
- Verificar y/o modificar los datos de la solicitud electrónica (FUR). El correcto llenado será responsabilidad absoluta del solicitante por lo que deberá confirmar que la información CAPTURADA no contenga errores y sea real; la autenticidad de los datos reportados se verificará mediante archivos existentes y serán corroborados por la autoridad escolar correspondiente.
- Impresión de la solicitud electrónica (FUR). Este documento será su comprobante del trámite, en él se indicarán las fechas para consultar el resultado de su solicitud.

## ¿EN QUE CASOS DEBO CAPTURAR LA INFORMACIÓN DEL TUTOR?

Únicamente cuando el alumno se encuentre a cargo de otra persona distinta a los padres.

## ¿CÓMO OBTENGO MI FOLIO?

En la página anterior deberá entrar a la INSTRUCCIÓN 2 para "REGISTRAR AL USUARIO", en ésta se señalan los pasos para obtener el FOLIO correspondiente a la promoción 2011-2012.

## OBTUVE MI FOLIO PERO LO EXTRAVIÉ, ¿CÓMO LO RECUPERO?

Al dar de alta al usuario, el folio, login y contraseña serán enviados al correo electrónico que hayan registrado.

## SI OBTENGO MÁS DE UN NÚMERO DE FOLIO, ¿SE CANCELA MI TRÁMITE?

El trámite se cancelará si llena más de una solicitud electrónica.

## ¿QUIEN ME PROPORCIONA MI LOGIN?

Usted lo elige. El login es el nombre que proporcionará cada usuario para verificar su identidad virtual, y así poder acceder al sistema. Ejemplo: Baltazar "Login de usuario: balta 123".

## ¿CÓMO OBTENGO MI CONTRASEÑA?

La contraseña es creada por usted y pueden ser utilizadas letras o números.

## TENGO PROBLEMAS PARA INGRESAR A LA SOLICITUD ELECTRÓNICA.

Deberás verificar que tu conexión a Internet se encuentre funcionando correctamente y/o eliminar los archivos temporales de tu equipo. Es necesario que se asegure de estar navegando en Internet Explorer, que el equipo no tenga FIREWALL activo y que la red utilizada sea pública.

## ¿EN QUE HORARIO PUEDO REALIZAR MI REGISTRO?

Las 24 horas de los días calendarizados para su registro.

## ¿EN QUÉ FECHA SE DEBE HACER EL TRÁMITE?

Dependiendo de la letra inicial del primer apellido del ALUMNO interesado en obtener la beca, deberá ingresar al sistema los días indicados a continuación:

| SI EL PRIMER APELLIDO DEL ASPIRANTE INICIA CON LA LETRA: | LA FECHA PARA REALIZAR EL TRÁMITE SERÁ: | SI EL PRIMER APELLIDO DEL ASPIRANTE INICIA CON LA LETRA: | LA FECHA PARA REALIZAR EL TRÁMITE SERÁ: |
|---|---|---|---|
| **A - B** | 3 y 4 de noviembre | **L-M** | 15 y 16 de noviembre |
| **C** | del 5 al 7 de noviembre | **N- O - P - Q** | 17 y 18 de noviembre |
| **D- E - F** | 8 y 9 de noviembre | **R** | del 19 al 22 de noviembre |
| **G** | 10 y 11 de noviembre | **S – T - U** | 23 y 24 de noviembre |
| **H- I- J- K** | del 12 al 14 de noviembre | **V - W - X - Y- Z** | 25 y 26 de noviembre |

## SI MI PRIMER APELLIDO ES DE LA CRUZ, QUE DÍAS ME TOCA HACER EL TRÁMITE LOS DE LA C O LOS De La D?

Para los apellidos compuestos, el trámite se realizará los días calendarizados que correspondan a la primera inicial, en este caso sería la D. Otro ejemplo: Pedro García Luna Díaz, el trámite lo hará los días que correspondan a la G.

## SI SE PASÓ LA FECHA PARA HACER EL TRÁMITE ¿HABRÁ POSIBILIDADES DE REALIZAR EL TRÁMITE DESPUÉS?

NO, el sistema se encuentra programado de acuerdo al calendario estipulado en la Convocatoria correspondiente y no acepta solicitudes extemporáneas.

## ¿DE DÓNDE OBTENER LOS DATOS REQUERIDOS EN LA SOLICITUD ELECTRÓNICA (FUR)?

Los podrá obtener de la siguiente documentación (se sugiere tenerla presente para facilitar su llenado).

1. Acta de Nacimiento del alumno, padre, madre y /o tutor.
2. Credencial de elector con domicilio en el Estado de México del alumno, en caso de ser menor de edad del padre, madre o tutor. En caso que la credencial tenga registrada una dirección diferente a la asentada en la solicitud podrá ayudarse de algún comprobante domiciliario.
3. Clave Única de Registro de Población (CURP) del alumno, padre, madre y/o tutor.
4. Boleta de Calificaciones del alumno del último ciclo o periodo escolar cursado.
5. Comprobante de inscripción al ciclo escolar o periodo (semestre o cuatrimestre) que cursa al momento de presentar la solicitud.
6. Comprobante actual de ingresos del alumno, padre, madre o/y tutor.

## ¿DONDE CONSULTO LA CLAVE DE CENTRO DE TRABAJO (CCT) DE MI ESCUELA?

La Clave del Centro de Trabajo (CCT) de la Escuela la puede VERIFICAR ingresando en la pestaña "Consulta de Centros de Trabajo (Escuelas)" ubicado en la carátula principal.

## NO IMPRIMÍ LA SOLICITUD ELECTRÓNICA (FUR) ¿QUE PUEDO HACER?

Deberá reingresar a la página principal del sistema en una de las pestañas inferiores "Reimpresión del Comprobante Digital 2011-2012" a fin de obtener el comprobante del trámite.

**SI SE DETECTAN ERRORES EN LA CAPTURA DE LOS DATOS ¿CÓMO SE PODRÁN CORREGIR?**

Reingresando al sistema con el MISMO número de folio, usuario y contraseña, directamente al primer paso para hacer las correcciones necesarias, siempre y cuando esté dentro de las fechas señaladas.

**¿QUE ES LA ETAPA DE PRESELECCIÓN?**

Las solicitudes electrónicas serán evaluadas conforme las bases citadas en la presente Convocatoria y los criterios aprobados por el Comité de Selección y Asignación de Becas para determinar los candidatos para la obtención del estímulo.

**¿DONDE Y CUANDO PUEDO CONSULTAR SI FUÍ PRESELECCIONADO?**

Del 06 al 12 de enero de 2012, los solicitantes deberán ingresar a www.edomexico.gob.mx/educacion/becas dando click en el ícono del programa de Becas de Aprovechamiento Académico para Escuelas Públicas en el apartado de SOLICITANTES.

**¿EN CASO DE SER PRESELECCIONADO, QUE DEBO DE HACER?**

En caso de ser preseleccionado se le indicará la documentación que deberá entregar a más tardar el 13 de enero de 2012 en la institución educativa en la que se encuentre inscrito a fin de que por medio de la estructura educativa se haga llegar al Departamento de Becas.

La entrega del expediente en tiempo y forma es responsabilidad única y absolutamente del solicitante.

**¿CÓMO SE ASIGNAN LAS BECAS?**

Las becas se asignarán por nivel educativo a los aspirantes de secundaria a licenciatura, cuyas solicitudes que presenten los promedios de calificaciones más altos y hasta donde el presupuesto otorgado lo permita.

**¿EN DÓNDE Y CUÁNDO SE PUBLICAN LOS RESULTADOS?**

En la página www.edomex.gob.mx/educacion/becas dando click en el ícono del Programa de Becas de Aprovechamiento Académico para Escuelas Públicas en el apartado de solicitantes. A partir del 01 de marzo de 2012 cada aspirante deberá verificar el resultado de su solicitud con el número de folio que se le haya asignado.

**EN CASO DE SER BENEFICIADO, ¿CÓMO SE OBTIENE EL DICTAMEN DE ASIGNACIÓN DE BECA?**

Accediendo a la página de Internet: www.edomex.gob.mx/portal/page/portal/educacion/becas dando click en el ícono del Programa de Becas de Aprovechamiento Académico para Escuelas Públicas en el apartado de solicitantes, durante el periodo comprendido del 01 al 08 de marzo de 2012.

**¿QUÉ ES EL DICTAMEN DE ASIGNACIÓN DE BECA?**

Es el documento el cual le acredita la beca, en el se le indicará el mecanismo para entregar el expediente correspondiente, así como el lugar y fechas a donde acudir a fin de obtener el beneficio y es INDISPENSABLE para cobrar el cheque. ***El trámite de beca es gratuito.***

**¿CUÁLES SON LOS MOTIVOS DE CANCELACIÓN DE LA SOLICITUD?**

- Cuando los tres apartados de la solicitud electrónica NO sean llenados en su totalidad.
- Cuando se encuentre falsedad y/o errores en la información proporcionada por el solicitante y/o si la documentación requerida no se apegue a lo establecido en esta Convocatoria.
- La realización de trámite duplicado.
- Al no entregar el expediente mencionado, el trámite se considerará como inconcluso.
- En caso de que el interesado no dé seguimiento al trámite o no solicite el oficio de asignación de beca en el tiempo establecido.

Correo para Dudas o comentarios: becaspublicas@edomex.gob.mx. Es importante que tu correo contenga los siguientes datos: Nombre completo, CURP, teléfono con lada (10 dígitos), escuela donde estudias, cct, grado, tipo de beca solicitada.